Objetivo General: Contribuir a la implementación y desarrollo de la política nacional de salud, en coordinación con las distintas dependencias del ministerio y otras instancias sectoriales e intersectoriales, a través de la elaboración de planes.

dependencias del ministerio y otras instancias sectoriales e intersectoriales, a través de la elaboración de planes, programas, proyectos y análisis socio-ecomómicos que permitan el cumplimiento y evaluación de dicha política.

Objetivos Especificos:

objetivos

objetivos 2